

SUSCRICION.

El precio de suscripcion en los Estados Unidos es. Por un año \$10. Por 6 meses \$5 50 cts. Por 3 meses \$2 75 cts. Toda suscripcion se paga adelantada.

El Pelayo.

ANUNCIOS.

Los Avisos puramente económicos y mercantiles pagarán \$1 por la primera insercion de un cuadrado (12 renglones ó menos), y 50 cts por los siguientes.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL, ORGANO DE LA POBLACION ESPAÑOLA.

[AÑO PRIMERO.]

Nueva-Orleans, Domingo, 21 de Diciembre de 1851.

[VOL. I.—NUM. 36.]

EL PELAYO.

EDITOR Y REDACTOR: E. SAN JUST.

Nueva-Orleans, 21 de Diciembre de 1851.

Ayer nos llegó el correo del Norte, y los periódicos que recibimos, lo mismo que los anteriores, solo se ocupan del húngaro Kossuth como de una de las celebridades del día; sus menores acciones, sus palabras y hasta las diversas posiciones que hace tomar á su cuerpo cuando se presenta en público, son objeto de muchos comentarios en pro del gran revolucionario.

Lo que mas resalta sobre todo en el discurso es, ese prurito de alabar la declarada intenciones de este pueblo de querer introducir á la costa de inmigrarse con todo el mundo, la decantada libertad que están gozando, y se conoce que el tal Kossuth se ha ido aleccionando por espacio de algun tiempo para llegar y tocar la fibra mas sensible de esta nacion, cual es la de alhagar sus pasiones buenas y malas y con ello conseguir una proteccion de tal naturaleza que con un soplo pueda derribar todas las tiranias que están oprimiendo la infeliz Europa; por su puesto la Hungría la primera. Al concluir el discurso notamos estas palabras por las cuales se puede venir en conocimiento del excesivo amor propio del tal Kossuth. "Me habeis acogido del modo el mas estrepitoso, quizá sin ejemplo en el mundo, ¿y esto porque? Porque veis en mí el precursor de este principio de libertad destinado por la voluntad de Dios á llegar á ser el bienhechor de la humanidad."

Al mismo tiempo vemos que los periódicos oficiales de Washington la Republic y el National Intelligencer del día 13 al ocuparse de la resolución adoptada en el Congreso, congratulando á Kossuth ó invitándole á que visite el Capitolio, se expresan en términos bastante significativos y que demuestran claramente que el Presidente Fillmore y su Gabinete obran mas bien por el temor que les infunde la grita del populacho que por lo que les dicta la sana razon y su propia conciencia. En el debate á que se refieren los citados periódicos, Mr. Badger, Senador de la Carolina del Norte dijo que si de parte del Congreso se daba á Kossuth la bienvenida, esta debía estenderse á todos sus compañeros que tomaron parte con él en la revolucion húngara; pero que aparte de estas consideraciones, él [Mr. Badger] estaba opuesto á semejante demostracion por parte del Congreso, puesto que Kossuth se habia hecho indigno de semejante expresion por haber

tomado la actitud de un perturbador político, ansioso de restringir al pueblo de los Estados Unidos á una política opuesta á las necesidades anteriores y presentes del país.

Otros Senadores trataron de oponerse á la resolución de Mr. Seward (la cual fué finalmente adoptada) fundándose en que antes de su llegada Kossuth habia sido considerado solamente como un espatriado político, perseguido por sus principios republicanos, y no como un instigador del principio revolucionario contra toda la Europa. Pero estas observaciones no produjeron ningun efecto, y fué adoptada la resolución de congratulacion y bienvenida al húngaro revolucionario. Sin embargo, parece que los principios manifestados tan claramente por Kossuth no han merecido la aprobacion de la mayoría del Senado, y esto dá á conocer claramente que las demostraciones del pueblo son las que han obligado al Gobierno y al Congreso de Washington á tratar á Kossuth con la consideracion que lo han hecho.

El revolucionario húngaro ha dado á entender en sus discursos (mas de cincuenta que vemos publicados hasta la fecha) que la Gran Bretaña y los Estados Unidos deben formar una alianza para ayudarle á él á revolucionar y cambiar la faz política de toda la Europa. Como una muestra ostensible de este principio, se colocó en el Irving House (el hotel donde para Kossuth) juntamente con la bandera de los Estados Unidos y la adoptada por los revolucionarios húngaros, el pabellon inglés; pero no obstante los eufemísticos discursos de Kossuth á favor de la propuesta alianza y sus aduladoras expresiones para hacer creer que las simpatías entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña iban estrechándose cada día mas y mas, una tibia ávida de connotaciones populares, compuesta de la clase que mas bulla hace y esta siempre dispuesta á ser obediencia, se opuso á que Kossuth no hablará hasta que se quite el pabellon inglés, y este fué quitado con indignacion expresando así el populacho de Nueva York que Kossuth no puede ser popular á menos que se manifieste hostil á la Gran Bretaña. Pero el húngaro insiste en su tema, y una de dos, ó conseguirá crear en esta república un principio contrario á los ya establecidos, ó perderá muy pronto el prestigio y la popularidad que gozaba entre las masas del pueblo angloamericano antes de su llegada.

Nada es de extrañar que al fin, el húngaro Kossuth, envuelva á los Estados Unidos en una guerra con cualquiera potencia europea.

Nada dicen los periódicos de Washington sobre el reclamo de nuestro ministro en aquella ciudad, por lo sucedido aquí el 21 de agosto.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS. ACERCA DE LOS DESORDENES DE N. ORLEANS, Y LAS RECLAMACIONES DE ESPAÑA.

[Continúa.]

El Sr. CALDERON DE LA BARCA al Secretario interino de Estado.

(Traducción de la traducción inglesa.) Legacion de ESPAÑA en Washington.

El infrascrito Enviado, Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Católica, ha participado á su gobierno, el mismo tiempo que ha dirigido al gobierno de los Estados Unidos las reclamaciones contenidas en sus notas de 26 de agosto y 5 de setiembre últimos, respectivamente, los excesos que se han cometido en N. Orleans después de la invasion pirática de Bahía Honda.

El infrascrito desea recibir contestacion del gobierno de Su Magestad, expresando el profundo sentimiento que ha experimentado, como era de esperar, al saber tan amoniosos y abominables sucesos. Ni ha sentido el gobierno español menos dolor al ver la inutilidad de los numerosos y costosos esfuerzos que habia hecho con objeto de impedir la catástrofe de

que ha sido teatro la isla de Cuba. No es ciertamente culpa suya el que, desoyendo todas sus amonestaciones y persistiendo en desdeñar la voz de la razon y de la justicia, un puñado de malvados agitadores haya conseguido llevar á cabo una empresa que ha sido denunciada en todos tiempos por todas las naciones civilizadas, y que de autemano ha sido condenada por la opinion pública ilustrada del país. Desde la expedicion de Cardenas en el año último, se han estado haciendo sin interrupcion preparativos militares en varios puntos de la Confederacion, teniendo á la isla de Cuba en un continuo estado de inquietud, hasta que por último se consumó el nuevo atentado de Bahía Honda, á pesar de nuestras reiteradas protestas y continuas reclamaciones.

Y como si no hubiese bastado el escándalo que los agitadores de Nueva Orleans dieron al mundo, enviando expediciones piráticas contra un país del cual no se habia recibido el menor insulto ó provocacion, y con el cual se hallaba el gobierno en completa paz, paz garantida por tratados solemnes y conservada hasta este momento por medio de las relaciones mas amistosas, aquellas y otros agitadores, en el finés de un injusto resentimiento, han cometido en el territorio de los Estados Unidos actos de violencia que son públicamente notorios, y que solo hubieran podido justificar las circunstancias de un estado de abierta guerra entre los dos gobiernos.

Enterado el gobierno de Su Magestad de todos los hechos, ha mandado al infrascrito que persista en pedir, como de anteojo pide, en nombre de dicho gobierno, una plena satisfaccion por los graves insultos cometidos contra la bandera española y el consul de S. M. en Nueva Orleans; como tambien que los españoles residentes en aquella ciudad sean indemnizados por los perjuicios que han sufrido á manos de una turba entumecida y licenciosa.

El gobierno de Su Magestad se ha enterado tambien y no niega el hecho, de que doloroso ha sido para el ilustre presidente de la Republica el ver su autoridad burlada, y menospreciados los nobles y eternos principios contenidos en su proclama de 25 del último abril. Su Excelencia, sin embargo, no podrá menos de reconocer tambien por su parte, y en la plenitud de sus sentimientos liberales, que imposible es el que España pase por alto semejantes ultrajes, que nunca ha tolerado antes de ahora. Si la excitacion producida en el Sur y en otros puntos por sucesos recientes ha sido tumultuosa y extensa, la sensacion que han causado en España ha sido tambien tan profunda como unánime entre todas las clases y partidos, en la prensa pública y en la vida privada, en la Corte como en las provincias. En la isla de Cuba existe tambien una opinion sobre el particular, á la cual tiene que respetar el gobierno español, porque es á la vez justa y honrosa. Y en vista de esta expresion de los sentimientos nacionales, el gobierno de Su Magestad, ya sea por opcion ó de otro modo, no podia menos de sostener á todo trance el honor del pabellon castellano sin mancha, á pesar de los desastres y desgracias imprevistas por que tuviese que pasar durante una larga serie de años la nacion española; nacion que jamas retroceda ante ninguna clase de sacrificios, cuando se trata de sostener su honor y de vindicar sus derechos.

El gobierno de S. M. ha observado con satisfaccion que una parte respetable del pueblo de los Estados Unidos se ha expresado abierta y resueltamente contra los crímenes excesos cometidos en el Sur y confiando además en el apoyo que el gabinete de Washington hallara en todos los hombres buenos y honrados, el gobierno de S. M. espera que el primero sabrá descender y reprimir todos los excesos de esa naturaleza.

Las instrucciones del infrascrito le previenen que informe al gobierno de los Estados Unidos, de que el Capitan General de la Isla de Cuba ha recibido órdenes serias del gobierno de Su Magestad para proteger á las personas y la propiedad de los argoamericanos establecidos allí, y con la misma severidad que ha usado para con los piratas invasores del territorio español, castigará á todo el que intente cometer cualquier agravio contra los extranjeros respetables que allí viven, bajo la seguridad de nuestra buena fe.

El gobierno de Su Magestad teme, sin embargo, que si continúan estas agitaciones y desórdenes hostiles, la autoridad superior de la Isla podria verse en tales circunstancias, que no podiese menos de mandar salir de ella á todos los que perteneciesen á los Estados del Sur, y aun compeler al mismo Consol de los Estados Unidos á salir de allí, en el caso de que el con-

sul español en Nueva Orleans no recibiese la debida satisfaccion.

Pero esta satisfaccion, juntamente con la indemnizacion debida á los españoles que fueron privados de su propiedad por medios de fuerza, han sido verbalmente prometidas al infrascrito, que ha comunicado el hecho á su gobierno. No duda, por consiguiente, que pronto recibirá del Hon. J. J. Crittenden, sobre este asunto, una respuesta esplicita, que con interés reclama; y se complace en esperar que la justicia reparará pronto las injurias y excesos causados por la injusticia, en detrimento de las relaciones amistosas que existían entre los dos países con mutua ventaja de ambas partes, y que son convenientes para ambos países.

El infrascrito renueva al Hon. J. J. Crittenden la seguridad de su distinguida consideracion.

A. CALDERON DE LA BARCA.— Washington, octubre 14 de 1851. Al Hon. J. J. Crittenden, Secretario interino de Estado de los Estados Unidos.

El Secretario de Estado á D. ANGEL CALDERON DE LA BARCA.—Departamento de Estado.—Washington, noviembre 13 de 1851.

El infrascrito, Secretario de Estado de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibido de la nota del Sr. Angel Calderon de la Barca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Católica, con fecha 14 del mes último, referente al asunto de los excesos cometidos en Nueva Orleans contra la casa del cónsul español, y tambien contra la propiedad de ciertos individuos, súbditos de Su Magestad Católica.

El señor Calderon ha escrito y obrado en esta ocasion como en otras producidas por guales ocurrencias, con su acostumbrado celo y con fidelidad á su gobierno; y ha merecido y merecerá de la parte de los Estados Unidos una completa disposicion á escuchar muy respetuosamente sus manifestaciones, y á hacer todo lo que parezca que exigen el honor, la buena fé y las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y España.

El primer rumor de los atentados de Nueva Orleans indujo al gobierno de los Estados Unidos á tomar inmediatamente medidas para enterarse de los pormenores. Fué considerado como un caso en que se hallaba comprometido el honor del país; y como esta secretaria ha tenido ya el honor de comunicar al Sr. Calderon, se enviaron instrucciones al Procurador de los Estados Unidos en el distrito de la Luisiana, para que instruyese una averiguacion de las ocurrencias de aquellos sucesos, y diese cuenta á la misma. En esta secretaria se ha recibido ya el informe del informe del Procurador de Distrito, y es adjunta una copia de él para inteligencia del Señor Calderon. Ya acompañada, como se echará de ver, de una relacion del Corregidor de la ciudad de Nueva Orleans, cuyo deber, y tambien cuya inclinacion, le indujeron á enterarse de todo lo que habia ocurrido.

De estas fuentes auténticas resulta que, en la mañana del 21 de agosto, el vapor "Empire City" llegó á Nueva Orleans de la Habana con la noticia de la ejecucion de cincuenta personas, que habian sido capturadas cerca de la costa de Cuba. El señor Brincio, secretario del cónsul, era uno de los pasajeros del vapor, y se creyó que el Capitan General le habia entregado cartas escritas por las personas que fueron después ejecutadas á sus amigos en los Estados Unidos. En vez de echar aquellas cartas en el correo al punto de su llegada, las conservó en su poder, segun se dijo. Esto dió motivo á la impresion de que obraba de un modo muy impropio [with great impropriety,] y se difundió la voz de que el cónsul habia rehusado entregar las cartas á los que se las habian pedido. Se fijaron segun esto carteles por la ciudad amenazando atacar en la próxima noche á la oficina del periódico español llamado "La Union." Este ataque fué probablemente precipitado por un alanceo ó hoja extraordinaria publicada en las oficinas de aquel periódico, á las dos y media de la tarde, y en la cual se relatava la ejecucion de las cincuenta personas en la Habana. El ataque se ejecutó entre las tres y las cuatro de la misma tarde, y antes que las autoridades estuviesen ó pudiesen estar preparadas para impedirlo. Sin embargo, á ninguna persona se ha ofendido durante el ataque. Después de esto fueron atacados algunos cafés y cigarrerías de españoles. Entre las cinco y las seis de la misma tarde, Mr. Genois, Recorder de la primera municipalidad, habien-